

EJECUCION DE 7 ACTUACIONES DE MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE A CORUÑA

EXPTE: DT-22-08

Preguntas y Respuestas 20221021

A la vista del Anexo II en su párrafo:

"...de resultar el licitador mejor valorado presentaré -si bien el sobre nº3 obliga a ello- los certificados personales del equipo humano (ORIGINAL O COPIA NOTARIADA) que acrediten la experiencia en obras similares a las que son objeto del presente contrato; dichos certificados deberán estar expedidos por el organismo/empresa contratante de las obras correspondientes, si bien, en el caso del encargado los certificados de experiencia podrán ser emitidos por el propio licitador."

Les rogamos nos indiquen CUANDO HAY QUE PRESENTAR los certificados correspondientes al Equipo Técnico.

En el sobre 3 deberá incluirse la documentación justificativa de la experiencia en obras equivalentes del equipo humano para su valoración conforme a criterios automáticos.

La experiencia podrá acreditarse mediante declaración responsable o certificados personales.

El licitador mejor valorado que no haya presentado los certificados personales del equipo humano en el sobre 3 tendrá que presentarlos antes de la adjudicación.

A Coruña, 21 de octubre de 2022 La mesa de contratación de Emalcsa